

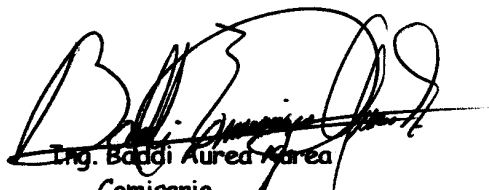
INFORME DE COMISARIO

A los Señores Miembros de la Junta de Accionistas de la Compañía:
INDUSTRIAL DEL TROPICO INDELTRO S. A.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Empresa, elevo a su conocimiento mi Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio por el periodo de Enero 1 a Diciembre 31 del 2007, dejando constancia que mi revisión se limita a los registros en los libros contables.

Los Estados Financieros y sus respectivos anexos los recibí oportunamente y en base a estos he realizado el informe:

- He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2.007, encontrando que los registros contables presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía.
- Como parte del examen he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
- He revisado Libro de Actas de la Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes.
- He inspeccionado los bienes de propiedad de la compañía, y determinado que las políticas de custodia y conservación definidas por la Administración son adecuadas.
- El sistema de control interno contable de la compañía a la fecha de mi estudio, es adecuado y mantiene conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la República del Ecuador.
- La Compañía ha presentado mensualmente durante el presente ejercicio las declaraciones de IVA y Retenciones y los anexos transaccionales.
- La empresa realizara reinversiones de las utilidades del presente ejercicio por US \$ 21.000,00. El aumento de capital debe inscribirse en el Registro Mercantil hasta el 31 de Diciembre del 2008.
- La Compañía de acuerdo al Balance debe pagar Anticipos del Impuesto a la Renta por US \$ 1.186,47.
- En mi opinión los Administradores de la Compañía Industrial del Trópico INDELTRO S. A. han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.


Ing. Badi Aured Aorea
Comisario
Reg. N° 0.17287

Guayaquil, 24 de Marzo del 2008

